

Propósito: Esta política tiene como objetivo establecer los lineamientos que orientan la gestión de SERACIS LTDA. para asegurar la coherencia entre sus prácticas operativas y los principios de calidad, legalidad, sostenibilidad, derechos humanos y mejora continua en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Alcance: Aplica a todos los procesos, servicios, colaboradores y sedes de SERACIS LTDA. a nivel nacional en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.

Definiciones:

Desconexión laboral: Entiéndase como el derecho que tienen todos los trabajadores a no tener contacto, por cualquier medio o herramienta, bien sea tecnológica o no, para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral, en horarios fuera de la jornada ordinaria laboral, ni en sus vacaciones o descansos.

Disponibilidad permanente: Esta actividad ocurre cuando el trabajador no labora, pero está sujeto a que en cualquier momento deba hacerlo, según los requerimientos del empleador o la operación.

Dispositivo móvil: Elemento electrónico, con capacidades de procesamiento de datos, conexión a Internet y memoria. Son ejemplos de estos: Smartphone, tabletas y portátiles.

Dirección, confianza y manejo: Aquel empleado que por su cargo y por las funciones que cumple tiene imperativa responsabilidad dentro de la estructura administrativa de la entidad, en cuanto poseen mando y jerarquía frente a los demás empleados, y por esa razón comprometen los intereses de la empresa.

Fuerza mayor o caso fortuito: el imprevisto que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. (artículo 64 del Código Civil).

SERACIS LTDA. se compromete a implementar, mantener y mejorar continuamente su Sistema Integrado de Gestión, asegurando su aplicación en todos los niveles de la organización y promoviendo una cultura de responsabilidad, cumplimiento y excelencia en la prestación del servicio:

- **Asegurar la calidad en la prestación del servicio,** respondiendo oportunamente ante las necesidades de nuestros clientes, logrando su satisfacción, retención y fidelización, a través de la prestación de óptimos servicios en seguridad integral, generando los resultados a los accionistas.
- **Garantizar un trabajo seguro y saludable** SERACIS LTDA. se compromete a proporcionar ambientes de trabajo seguros y saludables que contribuyan al bienestar físico, mental y social de sus colaboradores, previniendo lesiones, enfermedades laborales y accidentes, así como gestionando los riesgos y oportunidades asociados a la seguridad y salud en el trabajo.
Como parte de este compromiso, se promueve el respeto por el tiempo de descanso, la jornada laboral pactada y la vida personal de los trabajadores, mediante la implementación de medidas que garanticen el derecho a la desconexión laboral. Estas medidas incluyen:
 - Directriz clara a líderes y supervisores para evitar el contacto con el personal fuera del horario laboral, salvo en situaciones excepcionales derivadas de necesidades del servicio, fuerza mayor o urgencias operativas.

- Restricción del uso de herramientas tecnológicas (correo electrónico, celulares, mensajería, etc.) fuera del horario laboral para actividades que no sean de carácter urgente.
- Gestión responsable de las comunicaciones: Si es necesario contactar a un trabajador fuera de su jornada, se deberá dejar constancia de que la actividad o solicitud será atendida dentro del horario laboral del destinatario.
- No exigencia de respuesta inmediata a correos o mensajes enviados fuera del horario laboral.

Protección del tiempo de vacaciones, licencias y permisos, evitando interrupciones injustificadas. En casos excepcionales de interrupción por necesidades del servicio, esta deberá ser evaluada y autorizada por el área de Desarrollo Humano.

Manejo de ausencias informadas: El contacto no intencional por desconocimiento de una ausencia no se considerará vulneración a la desconexión, siempre que no implique presión o exigencia de respuesta.

Además, los trabajadores con acceso a correo electrónico corporativo deberán dejar mensajes de ausencia que informen el periodo de no disponibilidad y el contacto alternativo asignado.

En cuanto al trabajo suplementario, nocturno, dominical y festivo, SERACIS LTDA. aplica lo establecido por la legislación laboral vigente, reconociendo las condiciones y derechos derivados de estas jornadas especiales. Su programación deberá realizarse conforme a las necesidades del servicio y con la debida autorización del empleador. El trabajador deberá atender dichas actividades cuando sean requeridas, como parte del cumplimiento de sus obligaciones contractuales

Se exceptúan de esta política aquellos trabajadores que, por disposición legal o naturaleza de sus funciones, deben tener disponibilidad permanente, como es el caso de quienes desempeñan cargos de dirección, confianza y manejo.

SERACIS LTDA. ha dispuesto como canal confidencial, la línea de atención de PQRSF: atencionalcliente@seracis.com, para que cualquier trabajador pueda reportar situaciones que comprometan su derecho a la desconexión laboral, con el fin de investigar y aplicar los correctivos correspondientes

- **Contribuir al cuidado del medio ambiente** a través de la reducción de nuestra huella de carbono, la gestión adecuada de los residuos, la prevención de la contaminación e impactos negativos socio-ambientales y la promoción de una cultura en la protección del medio ambiente, garantizando una gestión eficientemente de los recursos naturales, prácticas sostenibles y tratamiento de riesgos ambientales, así como la implementación de acciones encaminadas a la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio climático.
- **Mantener estándares de seguridad** para mejorar y demostrar operaciones de seguridad consistentes y predecibles que mantengan la seguridad y la protección de nuestros clientes dentro de un marco de referencia encaminado a asegurar el respeto por los Derechos

Humanos, las leyes y las libertades fundamentales, a través de la gestión del riesgo en nuestra cadena de suministro, evitando, previniendo y reduciendo la probabilidad y severidad de eventos no deseables y perturbadores, promoviendo acciones de transparencia, legalidad y conducta ética, previniendo el lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y soborno, repeliendo el actuar delictivo, usando de manera correcta el porte y tenencia de armas de dotación, garantizando la proporcionalidad de la fuerza, ejerciendo moderación y actuando en proporción a la gravedad del delito y al objetivo legítimo que se persiga, con la prohibición del porte, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas, así como el ingreso bajo su influencia al trabajo.

- **Gestionar los riesgos y oportunidades** laborales, de seguridad, de la calidad, de medio ambiente, de derechos humanos y de seguridad de la información, basados en la identificación, análisis, valoración y tratamiento de estos. Así como el compromiso para eliminar los peligros y minimizar los riesgos tomando acciones tempranas para abordar oportunidades de mejora del desempeño y el conflicto de intereses.
- **Asegurar la continuidad del negocio y la resiliencia organizacional** a través de buenas prácticas que permitan gestionar los riesgos que interrumpen las operaciones, por medio de un comité de riesgos y crisis, encargado de orientar y evaluar las estrategias empresariales

que le ayudan a la compañía a contar con un sistema de control capaz de proporcionar una seguridad razonable para la continuidad operativa y el logro de los objetivos, posibilitando una respuesta adecuada y oportuna ante la materialización de cualquier riesgo, diseñando e implementando planes de continuidad de negocio, teniendo en cuenta las necesidades de las partes interesadas y asegurando la gestión de los incidentes y las comunicaciones en situaciones de crisis.

- **Cumplir los requisitos aplicables de la Seguridad de la información** para proteger, preservar y administrar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y tecnología de la información, mediante una gestión integral de riesgos y la implementación de controles físicos y digitales.
- **Promover acciones de Responsabilidad Social Empresarial**, en el ámbito económico, social y ambiental.
- **Cumplir los requisitos legales, contractuales, voluntarios y de otra índole** a los que se compromete.
- **Mantener y mejorar** continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, poniendo a disposición los recursos necesarios.

Fecha de revisión: 14 de agosto de 2024



Asegurar la calidad del servicio



Mantener estándares de seguridad



Analizar el impacto empresarial para la continuidad del negocio y la resiliencia organizacional



Asegurar la gestión de incidentes y las comunicaciones ante las crisis



Usar correctamente el porte y tenencia de armas



Contribuir al cuidado del Medio Ambiente



Garantizar la proporcionalidad en el uso de la fuerza



Mejorar continuamente



Promover acciones de Responsabilidad Social Empresarial



Garantizar un trabajo Seguro y Saludable



Gestionar la seguridad de la información con criterios de integridad, confidencialidad y disponibilidad



Gestionar los riesgos y oportunidades



Proteger y respetar los Derechos Humanos



Desconexión laboral



Cumplir los requisitos legales, contractuales y voluntarios

La presente política fue actualizada y aprobada por la Junta de Socios el 14 de agosto de 2025, según consta en el Acta No. 705, mediante la cual se ratifica la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Aprueba
Santiago A. Gutiérrez Valencia
Representante legal